

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18147 *Resolución de 30 de octubre de 2009, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 116, de 5 de octubre de 2009, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas (modificaciones publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 126, de 30 de octubre de 2009) que a continuación se detallan:

Denominación de la plaza: Subinspector de la Policía Local. Número de plazas: Dos. Procedimiento de provisión: Promoción interna por concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Denominación de la plaza: Oficial de la Policía Local. Número de plazas: Tres. Procedimiento de provisión: Promoción interna por concurso-oposición. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Denominación de la plaza: Policía de la Policía Local. Número de plazas: 10. Procedimiento de provisión: Oposición libre. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local.

Las instancias solicitando ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas se presentarán en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar y fecha de celebración de las pruebas, composición de los tribunales, resultado del sorteo para determinar, en su caso, el orden de actuación y relación de personas aspirantes y excluidas, se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 30 de octubre de 2009.—La Alcaldesa, Carmen Oliver Jaquero.